

MENDOZA, 16 OCT 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 12637/2018, en las que se tramita la selección de DOS (2) estudiantes para participar del Programa de Intercambio de alumnos **doblo diploma** de la Facultad para el exterior;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar al citado Programa.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos postulantes de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, a efectos de que cursen estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) - Francia.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de septiembre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito correspondiente al Programa de Intercambio **doblo diploma**, propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, para que cursen estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) - Francia, según el siguiente detalle:

01- PEREZ SERPA, Jerónimo José	11.324
02- TORRES LÓPEZ, Mía Constanza	10.991
03- ELUSTONDO, José Andrés	10.704
04- CORREA, Elías Martín	10.767

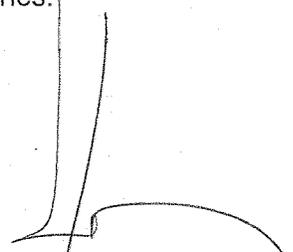
ARTÍCULO 2º.- Establecer, que por Resolución de Decanato se autorice oportunamente el intercambio, teniendo en cuenta los requisitos académicos mínimos que deben cumplir los estudiantes, al momento de participar del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **259 / 18**




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO